
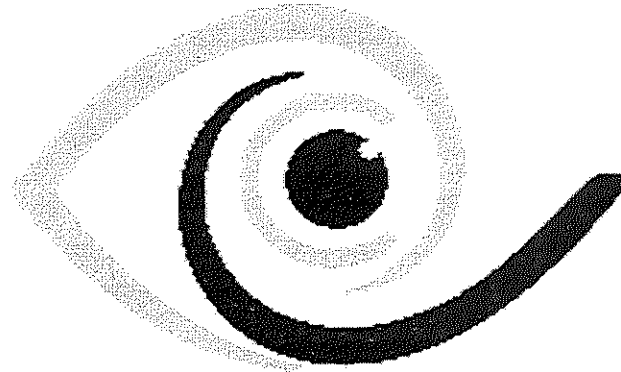
 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 <p>icontec ISO 9001 SC 4100-1</p>
	PLAN OPERATIVO	PÁGINA 1 de 3	

PLAN OPERATIVO 2025



CONTRALORÍA MUNICIPAL

BARRANCABERMEJA

ENERO DE 2025

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Avenida Circunvalar calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna
 oriental, piso tercero y piso cuarto
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PLAN OPERATIVO	PÁGINA 2 de 3	

INTRODUCCION

Acorde con lo previsto en el literal a) del Artículo 4º de la Ley 87 de 1993 y el Artículo 10º del Decreto 2145 de 1999, uno de los elementos del Sistema de Control Interno de la entidad es la planeación, mediante el establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicos, así como la formulación de los planes operativos de la entidad.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja adoptó mediante Resolución 062 del 27 de abril de 2022 el Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja 2022-2025 - Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible.

De conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, es deber de los organismos públicos, preparar su respectivo Plan de Acción u Operativo para cada vigencia en armonía con el Plan Estratégico de la Entidad.

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La coordinación de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo 2025, le corresponde al Secretario General con los Líderes de proceso.



Corresponde a los Líderes de proceso velar por el cumplimiento de los Objetivos trazados en el Plan Operativo 2025, que sean de su responsabilidad, debiendo informar al secretario General cuando se requiera, sobre el avance en la ejecución de los Objetivos.

El seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Operativo 2025 se realizará trimestralmente, con corte a Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2025. Si se requieren seguimientos y evaluaciones antes de este término se hará saber a los Líderes de proceso para que suministren información del avance.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna
oriental, piso tercero y piso cuarto

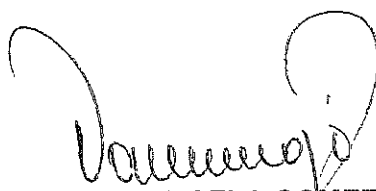
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PLAN OPERATIVO	PÁGINA 3 de 3	

DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Corresponde al Secretario General, efectuar la Divulgación y comunicación del Plan Operativo 2025, al interior de la Entidad a través del correo institucional y lo publicará en la página web de la entidad.

Anexo matriz del Plan operativo por dependencia correspondiente a la vigencia 2025.


DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja


 Proyectó: Jefferson Damían Núñez Gómez
 Profesional Externo


 Revisó: Carlos Arturo Vásquez Aldana
 Secretario General

